

"VERBUM DOMINI"

Este número que a vuestras manos llega, dedicado a las Sagradas Escrituras, es todo un símbolo.

Una manera prieta y densa de deciros unas cuantas cosas que queremos que tengáis muy presentes.

En el número de noviembre os presentábamos nuestro programa, que es el de la Iglesia. Y porque a la Iglesia preocupa el conocimiento más exacto y profundo de la Palabra de Dios por parte de sus sacerdotes, hemos querido hacer esa inquietud nuestra. Cada documento, y se suceden éstos con frecuencia, que emana de la Sede Apostólica dando normas, mostrando caminos, precisando actitudes, nos parecía una llamada a la que era forzoso, si no queríamos desmentir lo mejor y más sustancial de nuestro programa, que hiciésemos eco. Nuestros amores, los de la Iglesia. Nuestros afanes, también los suyos. Y ciego tendría que estar quien no viese hasta qué punto ama la Iglesia ese precioso tesoro de la Palabra Divina que el Maestro confió al marchar de este mundo. Siempre a lo largo de su historia. Y más que nunca ahora, cuando la peligrosa ebullición del mundo de las ideas, los riesgos de la acumulación de descubrimientos científicos, no siempre bien interpretados; la audacia de algunas posiciones doctrinales hacen más necesaria que nunca su tensa vigilancia.

Claro que esta preferencia nuestra, como la de la Iglesia, encierra en sí una razón profunda. Es mucho lo que el Señor dió al entregarnos el tesoro de la Escritura Santa. Repasamos con deleite cada uno de los gestos con que la Sagrada Liturgia nos inculca la veneración profundísima que la Escritura merece. Quisiéramos que esa veneración llegase a calar profundamente en nuestras almas y en nuestros corazones. Quisiéramos que trascendiese, no sólo en este número, sino en todas nuestras páginas, para irse introduciendo más y más en nuestros lectores.

Y junto a esto, nuestra preocupación de siempre por captar lo actual. Lo que inquieta a nuestros hermanos. Lo que ellos viven. Lo que más o menos refleja en las revistas o en los libros tiene, sin embargo, una proyección candente, punzante. El haz de problemas que hoy suscita la Sagrada Escritura, entra dentro de esta categoría.

Para que el símbolo fuera más completo, todo lleva el signo de nuestro INCUNABLE. Aunque era mucho nuestro afán y nuestro cariño, el número ha estado preparándose desde fines de agosto, y el señor Obispo de Teruel, para quien guardamos una gratitud que siempre nos parece poca, es buen testigo de ello. Y a pesar de tan larga preparación no sale lo perfecto que quisiéramos. Era mucho más lo que para un tema tan alto hubiésemos querido. Pero no nos parece mal símbolo de nuestras cosas. Esto es lo que nos pasa. Y en cierto modo, lo que quisiéramos que nos pasase siempre. Conservar esta cualidad de ser más largos en deseos, en afanes, en ilusiones, que en realizaciones.

Al fin y al cabo, ¿qué es la vida del sacerdote, sino un perpetuo y siempre insatisfecho anhelo de llegar a lo mejor, a vivir dignamente una misión trascendental que lo es tanto, tanto que el anhelo ha de quedar forzosamente insatisfecho?

INCUNABLE

incunable

Colegios Mayores Sacerdotales de la Universidad Pontificia de Salamanca
 Núm. 28. - Febrero 1951. - Redacción: San Pablo, 17. - Administración: Compañía, 3. - Apartado 116

En este número:

"Una carta del señor Obispo de Teruel sobre la defunción de Palestina."

"Medio siglo de exégesis bíblica", por fray Alberto Colunga, O. P.

"Galería de escrituristas", por Vicente Vilar.

Información sobre el Instituto Bíblico y la Abadía de San Jerónimo de Roma.



San Jerónimo, ejemplo y guía

No se contentó San Jerónimo de hacer sólo la interpretación de los nombres hebreos y caldeos del Testamento Viejo; corrió también todos griegos, y aun árabes y syros, del Testamento Nuevo. Con estos tres tan pios y eruditos monumentos nos dejó Jerónimo enriquecidos y unos altos principios para que fuésemos aprovechando, si le imitamos, en la noticia de la Santa Escritura, que tanta importancia tiene para todos nuestros provechos los que merecen este nombre. Y no sé yo cómo se precia de cristiano y de religioso el que, convertido a otros libros que van tan ajenos de éste, quiere aprovechar con lo que su nombre le pide. Osa decir nuestro gran doctor que el que ignora la Escritura ignora a Cristo. Y porque uno de mis principales motivos en el escribir de la historia de este gran padre ha sido aficionar a los religiosos al estudio de la Santa Escritura con su ejemplo y con su santa doctrina, quiero traer aquí un lugar suyo que basta a convencer el entendimiento y derribar en esta afición la más apartada voluntad. En el proemio de sus Comentarios sobre Isaías le dice así a la santa virgen Eustoquio: "Quiero pagarte la deuda y salir de la obligación, obedeciendo al precepto de Cristo, que manda: Escudriñad las Escrituras. Y otra vez: Buscad y hallaréis. Por no oír aquello que les dijo a los judíos: Erráis porque no sabéis las Escrituras ni la virtud de Dios. Porque si, según el apóstol San Pablo, Cristo es la virtud de Dios y la sabiduría de Dios, y el que no sabe las Escrituras no entiende ni sabe la virtud de Dios ni su sabiduría, por legítima consecuencia se saca que ignorar la Escritura es ignorar a Cristo." Esta es la razón de San Jerónimo, que yo no le hallo solución; y cuando ésta no nos derribara y forzara a tratar con mucho calor estos estudios, dejando algo de otros tan menos importantes, otra, que es de mismo seno y peso, es razón que nos haga fuerza.

En otro proemio dice, hablando con madre e hija: "Si alguna cosa hay, Paula y Eustoquio, que detenga en esta vida a un varón sabio, que le traiga sosegado y de un ánimo igual en medio de tantos torbellinos y mudanzas tantas, es, a mi juicio, la primera y principal la meditación y conocimiento de las Sagradas Escrituras, porque como el punto importante en que nos diferenciamos de las bestias sea el ser racionales y poder hablar, y toda la razón y palabra esté contenida en los divinos libros, por los cuales dependemos a Dios y conocemos la razón por que fuimos criados, maravillome que haya algunos que, entregados al sueño, flojedad y pereza, no se quieren poner a depender cosas grandes o que se atreven a reprender a los que tratan de esto." En estas dos eficacísimas razones ha concluido Jerónimo, lo uno, que quien quisiere depender qué cosa es Cristo, este único bien nuestro, esta vida nuestra, esta virtud y sabiduría de Dios, y lo otro, quien quisiere pasar con igual ánimo, corazón largo, las mudanzas, las olas rabiosas, los encuentros peligrosísimos de este mundo, trate de estudiar, meditar y pensar (Continúa en la pág. 2.)

Nos escribe el Obispo de Teruel

Aránzazu (Oñate), 23-8-50

Rvdo. Sr. Director de INCUNABLE.

Desde Vitoria me escribe usted suplicándome unas cuartillas breves y sencillas que traten de Palestina para insertarla en el número de septiembre, consagrado en gran parte a temas bíblicos.

Su apreciada carta fué a Teruel; de allí fué remitida al Santuario de Aránzazu, donde, bajo la maternal protección de la Santísima Virgen, estoy practicando los santos ejercicios, cumpliendo lo ordenado por el Maestro divino a sus Apóstoles, después de la misión de Galilea: "Venite in desertum locum et regnis cite pusillum." Esto justifica mi negativa a su amable invitación, para mí tan honrosa, a no ser que, como asunto de actualidad, ¡triste y dolorosa actualidad!, quiera dar cabida en ese número de INCUNABLE, lo que, al correr de la pluma y con honda pena de mi espíritu, borro-neo sobre

LA DEFUNCIÓN DE PALESTINA

Palestina, oficialmente, ha dejado de existir. Todos saben que ha sido dividida en dos partes. La mayor, que comprende la Galilea, todo el litoral desde San Juan de Acre (Tolémaida) hasta Gaza, parte de la Judea occidental, el desierto del Negheb y parte de la Samaria, es de los judíos, y se llama *Ez Israel*. La parte menor, es decir, la Judea en su mayor parte, los árabes: su nombre, *Jordania occidental*. La de Palestina, por orden de la O. N. U., se ha convertido en dos Estados: el de Israel y el de Jordania.

Según esta arbitraria división, en el Estado de Israel se encuentran, entre otros de menos importancia, los siguientes santuarios: el Carmelo, Jafa, Aiükarem, Nazaret, Caná, Tabor, Naim, Magdala, el monte de las Bienaventuranzas, Cafarnaum. En la *Jordania occidental*: el Santo Sepulcro y Calvario, con los santuarios de la Jerusalén vieja (exceptuado el Cenáculo, que es de los judíos), Getsemani, el monte Olivete, Betfajá, Betania, Belén, Jericó, el Jordán, Emaus, Betel, Silo, pozo de la Samaritana y otros secundarios.

La zona internacional, según la votación de la O. N. U., comprende Jerusalén, pero de hecho sigue controlada por los árabes al este y los judíos al oeste; en otros términos, los árabes dominan la parte vieja de la ciudad; los judíos, la nueva y la colina de Sión.

Ya lo sabéis, pues, lectores: si escribís, por ejemplo, a Nazaret, habéis de dirigir la carta al reino de Israel, y si lo hacéis a Belén, debéis añadir *Jordania*.

Pero esto, con ser mucho (la desaparición del nombre secular de Palestina); no es lo peor; lo más grave para el mundo cristiano es que la suerte de los Santos Lugares ha quedado bajo el control, unos de los árabes, otros de los judíos.

En efecto, mientras la internacionalización de Jerusalén, y el es-



tatuto jurídico internacional, que salvaguarden los derechos seculares e inalienables de la cristiandad, como justa y repetidamente ha pedido el Padre Santo, sobre los Santos Lugares, éstos estarán a merced de los judíos y de los árabes.

Su Santidad Benedicto XV, el 13 de junio de 1921, dijo en un Consistorio: "La situación creada a los cristianos en Tierra Santa ha empeorado por las nuevas disposiciones promulgadas para instalar allí a los judíos y de los esfuerzos intensos que muchos agentes realizan para anular el carácter sagrado de los Lugares Santos." ¿Qué se puede decir ahora, que ya es un hecho el establecimiento del Hogar Nacional Judío en la ex Palestina?

Hasta hace poco, el famoso *statu quo*, firmado el año 1852 por la Sublime Puerta de Constantinopla, aunque absurdo e injusto, mantenía los derechos legítimos de los católicos y los usurpados de los cismáticos y regulaba los cultos en los Santos Lugares; pero en la situación actual, si no se establece el estatuto jurídico internacional, ¿quién vigilará la observancia de ese *statu quo*?

La Iglesia católica, ajena, como siempre, a inmmiscuirse en cuestiones meramente políticas, no se ha pronunciado en el asunto de la división de Palestina entre árabes y judíos, pero sí ha repetido una y mil veces que se respeten los derechos e intereses de la cristiandad sobre los Santos Lugares.

Consumado el hecho de la división de la Palestina en dos Estados: Israel y Jordania, vengan la internacionalización de Jerusalén y el estatuto jurídico internacional que tutele los derechos de los cristianos, que nadie puede justamente apropiarse.

Esto es lo que pide el Pontífice Pío XII en las actuales circunstancias; esto exige el mundo cristiano, a quien pertenecen los Lugares Santos; esto debemos suplicar con fervor e insistencia a Dios nuestro Señor.

+ fr. León ofm. Obispo de Teruel